



GUÍA MUNICIPAL PARA PREVENCIÓN Y MEDIDAS SANITARIAS ANTE EL COVID-19.



Nota: Esta guía puede estar sujeta a modificación dependiendo las medidas sanitarias otorgadas por la secretaria de Salud.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXISTEPEC, VER.
Plaza Zaragoza S/N, Colonia Centro, C.P: 96180.

Telefono: 9 24 24 730 65 Facebook: H. Ayuntamiento de Texistepec 2022 - 2025



INTRODUCCIÓN

Texistepec es un municipio que cuenta con 130 localidades, con una población de 20,887 habitantes, de las cuales 1 es urbana y 129 rurales. La cabecera municipal es la de mayor densidad poblacional, de ahí las localidades con mayor número de habitantes son: San Lorenzo Tenochtitlan, Venustiano Carranza y Villalta.

El 49.49 % es perteneciente a la religión católica y el 50.51% son pertenecientes al pentecostés, adventistas, atalaya, entre otras. Ante las medidas sanitarias del gobierno federal, estatal y municipal, una de las grandes barreras para resistirse a la vacuna, al uso de cubrebocas, gel antibacterial y otras medidas, son las creencias religiosas, es por ello que personal de salud ha solicitado el apoyo del H. Ayuntamiento de Texistepec y sus dependencias, para concientizar a la población del municipio con el fin de evitar un sin fin de contagios y muertes ante el COVID-19 en su variante ómicron y las que vengan.

El alcalde profesor Víctor Manuel Sánchez Florentino, la síndica única la C. Margarita Sánchez Castillo y el director de Protección Civil el Ing. Gamaliel de Jesús Antonio, han decidido convocar a mesas de trabajo con personal calificado de salud del municipio y sus comunidades, médicos del pueblo, DIF municipal y otras dependencias involucradas, con el fin de tomar acciones para concientizar y tomar las medidas preventivas adecuadas y eficientes para combatir el COVID-19.

Este manual “Guía Municipal para medidas preventivas y medidas sanitarias “, se realizará con fines de información,prevención y no lucrativos.



1. ACCIONES Y RECOMENDACIONES

Las acciones y recomendaciones de índole general se dividirán en dos grupos para facilitar su implementación:

- 1.1 Preventivas
- 1.2 Acciones ante semáforo rojo.

Cabe destacar que estas acciones no sustituyen las medidas de prevención y mitigación emitidas por la secretaria de salud a nivel federal, estatal y municipal, pero si complementan medidas para una mayor eficacia y respaldo a dichas secretarías.

1.1 Preventivas

Medidas de higiene personal. Lavarse las manos con agua y jabón hasta que haga espuma por la parte de atrás de las manos, entre los dedos y debajo de las uñas, por lo menos 20 segundos en los siguientes momentos:

- Antes y después de salir de casa
- Después de estornudar o tocarse la nariz.
- Al entrar y salir de un lugar público
- Haber tocado dinero, objetos o cosas que se encuentran a la intemperie, sobre todo cuando se encuentran en lugares públicos.

Nota: Después del lavado de mano, secarse con un papel desechable y tirarlo en el bote de basura. Se anexa infografía recomendada por el gobierno del estado de Veracruz.

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS

"Lavarse las manos evita que te contagies de **Coronavirus**"

1. Usa jabón preferentemente líquido y abundante agua.
2. Talla bien las manos, el dorso, entre los dedos y uñas.
3. Lávalas por lo menos 20 segundos.
4. Enjuaga completamente con agua.
5. Seca tus manos con un papel desechable y tíralo en el bote de la basura.

Comparte esta información con familiares y amigos.

Tienes estos síntomas llama al **01-800-012-34-56** y acude a tu centro de salud.



Filtros de supervisión en empresas, instituciones públicas y privadas.

Garantizar que las personas que ingresen a los inmuebles, no representen un riesgo potencial de contagio para el resto de las personas, por ello deben de tomarse las siguientes medidas:

- En la entrada colocar lona de información sobre COVID 19 y se sugiere una cabina sanitizante.
- Medición de temperatura, uso de cubrebocas y aplicación de gel antibacterial antes de ingresar al inmueble y se sugiere no al ingreso de menores de edad y personas con gripa/tos o calentura.
- Utilizar y respetar señaléticas para aplicar la sana distancia recomendada por la secretaria de salud de 1.5 m.
- Desinfectar constantemente escritorios, mesas y sillas.
- Personal que labora debe de contar con el siguiente curso gratuito en línea emitidos por el IMSS: Todo sobre la prevención del COVID-19.

Link:

<https://climss.imss.gob.mx/cursos/coronavirus/index.php?i=TWpZME5ERTFNdz09&o=0>

- Evitar saludar de mano, beso o abrazo, con un hola o puño es suficiente.

Filtros de supervisión en comercios, restaurantes, cocinas económicas, bares y cantinas.

La actividad económica de pequeñas y medianas empresas, son fundamentales para la economía local, por ello no se cerrarán, pero si se tomaran las siguientes medidas:

- En la entrada colocar lona de información sobre COVID 19.
- Medición de temperatura, uso de cubrebocas y aplicación de gel antibacterial antes de ingresar al inmueble.
- Utilizar y respetar señaléticas para aplicar la sana distancia recomendada por la secretaria de salud de 1.5 m. Para el caso de restaurantes, cocinas económicas, bares y cantinas, solo debe de haber dos por personas por mesas y los espacios se deben encontrar totalmente ventilados. Se sugiere que si el lugar se excede de personas de acuerdo a su capacidad, ofrezca sus productos para llevar o se controle el flujo de entrada de personas al inmueble, así como también colocar lavado de manos con agua y jabón.
- Evitar saludar de mano, beso o abrazo, con un hola o puño es suficiente.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXISTEPEC, VER.

Plaza Zaragoza S/N, Colonia Centro, C.P: 96180.

Telefono: 9 24 24 730 65 Facebook: H. Ayuntamiento de Texistepec 2022 - 2025



Transporte de uso público y particular.

Aplica para control sanitario en autos particulares y autobuses de uso público, taxis, mototaxis y motos. Por lo tanto, se emiten las siguientes recomendaciones:

- En un lugar visual deberá colocar información sobre el COVID-19.
- Medición de temperatura, uso de cubrebocas y aplicación de gel antibacterial antes de ingresar al transporte de carácter público y se sugiere no al ingreso de personas con gripa/tos o calentura.
- Sanitizar las cabinas constantemente.
- Evitar saludar de mano, beso o abrazo, con un hola o puño es suficiente.

Centros educativos.

- En la entrada colocar lona de información sobre COVID 19 y se sugiere una cabina sanitizante.
- Medición de temperatura, uso de cubrebocas y aplicación de gel antibacterial antes de ingresar al inmueble.
- Negar acceso a personal educativo o alumnos con gripa/tos o calentura.
- Utilizar y respetar señaléticas para aplicar la sana distancia recomendada por la secretaria de salud de 1.5 m, principalmente en los salones de clases.
- Brindarles el receso de manera escalonada para evitar aglomeraciones.
- No realizar eventos cívicos o con aglomeraciones, en su caso hacerlo de manera reducida de alumnos (en un 50% menos del total de su capacidad).
- Para el área de comedores solo debe de haber dos personas por mesas y los espacios se deben encontrar totalmente ventilados.
- Las mesas o mesabancos deberán contar con un espacio entre una y otra de un metro de distancia.
- Personal educativo que labora debe de contar con el siguiente curso gratuito en línea emitidos por el IMSS: Todo sobre la prevención del COVID 19.

Link:

<https://climss.imss.gob.mx/cursos/coronavirus/index.php?i=TWpZME5ERTFNdz09&o=0>

- Sanitizar área de juegos cada tercer día.
- Evitar saludar de mano, beso o abrazo, con un hola o puño es suficiente



Centros religiosos

- En la entrada colocar lona de información sobre COVID-19 y se sugiere una cabina sanitizante.
- Medición de temperatura, uso de cubrebocas y aplicación de gel antibacterial antes de ingresar al inmueble.
- Negar acceso a personas con gripa/tos o calentura.
- Utilizar y respetar señaléticas para aplicar la sana distancia recomendada por la secretaria de salud de 1.5 m dentro del inmueble.
- Reducir el ingreso de personas al inmueble, un 30% de personas menos del total de su capacidad.
- Evitar saludar de mano, beso o abrazo, con un hola o puño es suficiente

Eventos con aglomeraciones.

La prevención estricta es importante para prevenir el COVID-19 en los eventos públicos y con aglomeraciones, por lo tanto, se tomarán las siguientes acciones:

- Sanitizar el espacio público antes y después del evento.
- Colocar lona de información sobre COVID-19 y obligatoriamente utilizar una cabina sanitizante en la entrada, además de tapetes sanitarios para desinfección de calzado.
- Las personas que ingresen deberán de mostrar su comprobante de vacunación. Por lo menos con una dosis, además de negar el acceso a personas con gripa, tos y/o calentura.
- Medición de temperatura, uso de cubrebocas y aplicación de gel antibacterial antes al ingresar al inmueble.
- Lavado de baños de manera constante.
- Aplicar señaléticas para utilizar la sana distancia recomendada de 1.5 metros en los baños y pasillos.
- En los salones de eventos o espacios a utilizar para quinceaños, bodas, bautizos y demás, deberá de mantener la sana distancia entre mesas y sillas de un metro, así como reducir el número de invitados a un 30% de su capacidad total para evitar una aglomeración mayor.
- Evitar saludar de mano, beso o abrazo, con un hola o puño es suficiente.
- En semáforo rojo se prohibirán eventos con aglomeraciones.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXISTEPEC, VER.

Plaza Zaragoza S/N, Colonia Centro, C.P: 96180.

Telefono: 9 24 24 730 65 Facebook: H. Ayuntamiento de Texistepec 2022 - 2025



1.2 Acciones ante semáforo rojo.

Es importante coordinar las medidas sanitarias con autoridades de salud, H. Ayuntamiento constitucional de Texistepec e instituciones involucradas. Para ello se recomienda:

- Seguir estrictamente las medidas sanitarias emitidas por la secretaria de salud.
- Evitar eventos con aglomeraciones.
- Restaurantes, fondas económicas, bares y cantinas solo deberán ofrecer sus productos para llevar.
- Los centros educativos acataran las indicaciones emitidas por la secretaria de Educación Pública.
- Las empresas y comercios de mayor capacidad deberán tomar acciones estrictamente emitidas por el gobierno municipal.
- El H. Ayuntamiento de Texistepec deberá difundir a la población las medidas sanitarias a utilizar para prevenir al máximo los contagios y muertes.



Participantes para la elaboración de esta guía municipal para prevención y medidas sanitarias ante el Covid- 19:

Profr. Víctor Manuel Sánchez Florentino
Alcalde del H. Ayuntamiento de Texistepec.

C. Margarita Sánchez Castillo
Síndica única del H. Ayuntamiento de Texistepec.

Ing. Gamaliel De Jesús Antonio
Director de Protección Civil de Texistepec.